
RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al convenio firmado en fecha 3 de Mayo de 2013 entre los representantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y Servicios Eléctricos Tarija (SETAR) se efectuará la Auditoría Especial sobre Fondos en Avance.

El objetivo general de la ejecución de la Auditoría Especial es expresar una opinión independiente, sobre el grado de cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo vigente aplicable a la Institución, relacionado con la entrega y descargo de Fondos en Avance de Servicios Eléctricos Tarija (SETAR), comprendido en el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2012.

El objeto del examen fue el análisis y revisión de la documentación del Rubro Fondos en Avance, otorgados a Funcionarios de Servicios Eléctricos Tarija (SETAR) y sus operaciones de entrega y descargo en el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2012, tomando como base; comprobantes de contabilidad, auxiliares contables, facturas, informes y otra documentación relacionada con la Auditoría.

Para el análisis del Control Interno se aplicaron cuestionarios y entrevistas, las cuales tienen respectivos respaldos.

De acuerdo a la revisión de la documentación de Fondos en Avance se ha podido evidenciar que existen las siguientes deficiencias.

- **Reglamento Específico de Fondos en Avance desactualizado**
- **Falta de documentación de sustento en la Entrega de Fondos.**
- **Descargos que no fueron presentados dentro del plazo establecido**
- **Falta de firmas y sellos en los comprobantes**
- **Mala apropiación Presupuestaria**

De la Auditoría Especial realizada a Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), rubro Fondos en Avance, periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2012, se concluye que las entregas y descargos otorgados a Funcionarios de la Entidad Auditada en calidad de Fondos en Avance, no se encuentran adecuadamente respaldados de acuerdo al Reglamento Específico, Normas y Disposiciones Legales, deficiencias que se muestran en las planillas LC-II/1 al LC-II/5: las mismas que pueden originar Responsabilidad Administrativa.

-----O-----